

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GAD DEL CANTON BOLIVAR

García Moreno entre Sucre y Egas

Registro de Propiedades

Número de Tomo:

Número de Repertorio: 2016 1.098

Fecha de Repertorio: jueves, 24 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 638

Naturaleza : Compraventa

1.- Fecha de Inscripción : jueves, 24 de noviembre de 2016

2.a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o RUC	Apellido Nombre y/o Razón Social	Estado	Domicilio
<b>Comprador</b>				
N	04-01264262	Rosero Pantoja Rosa Irene	Casado(*)	Bolívar
N	04-01129085	Vallejo Armas Amilcar Estuardo	Casado(*)	Bolívar

**Vendedor**

J 80-0000000012738 Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal Del Bolívar  
[Representante] 1703162378 ANGULO DAVILA JORGE ALEXANDER  
Cargo : Alcalde

3.a.- Naturaleza del Contrato : Compraventa

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Bolívar

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 21/11/2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Plazo: 0

4.a- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Ficha
XX	8642

**Linderos Registrales:**

lote de terreno identificado con el No. 42, ubicado en la urbanización municipal Megafauna Dos, sector urbano de la parroquia y cantón Bolívar, provincia del Carchi.

Norte: calle B en 7,03 metros.

Sur : lote No.46, en 10,00 metros.

Este : lote No.41 de Milton Chandi Ibufés en 15,00 metros.

Oeste: calle 5 en 12,40 metros.

Área total: CIENTO CUARENTA Y SIETE COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Ver	Libro	Tomo	Foja	Repertorio
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				

5.- Observaciones:

lote de terreno No. 42 de 147,34 m2, ubicado en la urbanización municipal Megafauna Dos, sector urbano de la parroquia y cantón Bolívar, provincia del Carchi. ACLARANDO, que se establece PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, por el plazo de 8 años y transcurrido dicho período para la venta se requerirá la autorización del Concejo, además se establece un plazo de 5 años para construir la vivienda.

6.- Estos datos se refieren a los datos que consta en los siguientes libros: